



Junta de Transparencia y Ética Pública

Resolución Nº 1000/2023 de 19 de abril de 2023.

Visto: La Ejecución del Presupuesto de la Junta de Transparencia y Ética Pública correspondiente al ejercicio 2021.

Resultando: I) Con fecha 28 de marzo de 2023 se toma conocimiento de la presentación del Estado de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2021 formulado por Administración y Finanzas. II) Que corresponde dejar constancia que, si bien las suscritas señoras Presidente Dra. Gabriela di Longo y Vocal Dra. Ana María Ferraris fueron designadas e investidas en sus respectivos cargos a posteriori de la ejecución del referido Presupuesto, en consecuencia, y habida cuenta de no haber tenido participación alguna, deslindan toda responsabilidad en cuanto a su contenido y ejecución.

Considerando: que es conveniente proceder a la regularización de la situación, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 19.340 de 4 de setiembre de 2015.

Atento: a lo establecido en el artículo 211 literal c) de la Constitución de la República.

EL DIRECTORIO DE LA JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

RESUELVE:

- 1.- Apruébase el estado de Ejecución Presupuestal de la Junta de Transparencia y Ética Pública correspondiente al ejercicio 2021, de acuerdo al siguiente cuadro adjunto de Ejecución Presupuestal Ej.2021.
- 2.- Dése cuenta al Ministerio de Educación y Cultura y remítase al Tribunal de Cuentas de la República.
- 3.- Publíquese en el sitio web institucional con la aprobación correspondiente.

Dra. Ana Ma. Ferraris
Vocal


Gr. Guillermo Ortiz
Vicepresidente


Dra. Gabriela di Longo
Presidente

¹ Dispuesto en Sesión Extraordinaria por Acta N° 996 de fecha 19 de abril de 2023.

Ejecución presupuestal

Los créditos presupuestales asignados a la JUTEP en el Ejercicio 2021 totalizaron la suma de \$ 40.492.788.- (pesos uruguayos cuarenta millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos ochenta y ocho).

El crédito correspondiente a Inversiones para el Ejercicio 2021 fue de \$ 343.199.- (pesos uruguayos trescientos cuarenta y tres mil ciento noventa y nueve).- A efectos de cumplir con las necesidades informáticas se realizó una transposición de gastos de funcionamiento a Inversiones por un importe de \$ 252.000.- (pesos uruguayos doscientos cincuenta y dos mil).

FUNCIONAMIENTO

C. Gasto	Nombre	Crédito Vigente	T. Afectado	T. Obligado	C. Disponible	% EJECUTADO
0	Remuneraciones (*)	32.503.591	23.268.878	23.268.878	9.234.713	71,59%
TOTAL REMUNERACIONES		32.503.591	23.268.878	23.268.878	9.234.713	71,59%

C. Gasto	Nombre	Crédito Vigente	T. Afectado	T. Obligado	C. Disponible	% EJECUTADO
1	Bienes de consumo	499.890	495.245	455.105	4.645	91,04%
2	Servicios No Personales	6.094.455	5.116.070	4.427.185	978.385	72,64%
7	Gastos no clasificados	120.697	120.697	88.534	0	73,35%
TOTAL GASTOS		6.715.042	5.732.012	4.970.824	983.030	74,03%

C. Gasto	Nombre	Crédito Vigente	T. Afectado	T. Obligado	C. Disponible	% EJECUTADO
TOTAL TRANSFERENCIAS		0	0	0	0	0,00%

C. Gasto	Nombre	Crédito Vigente	T. Afectado	T. Obligado	C. Disponible	% EJECUTADO
211	Teléfono y similares	367.994	350.000	294.232	17.994	79,96%
213	Electricidad	310.962	298.447	298.447	12.515	95,98%
TOTAL SUMINISTROS		678.956	648.447	592.679	30.509	87,29%

TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (**)		39.897.589	29.649.337	28.832.381	10.248.252	72,27%
--	--	------------	------------	------------	------------	--------

INVERSIONES

	Crédito Vigente	T. Afectado	T. Obligado	C. Disponible	% EJECUTADO
Proyecto 971 Equipamiento y mobiliario de oficina	43.199	35.940	35.940	7.259	83,20%
Proyecto 972 Informática	552.000	520.906	509.363	31.094	92,28%

TOTAL DE INVERSIONES		595.199	556.846	545.303	38.353	91,62%
----------------------	--	---------	---------	---------	--------	--------

TOTALES		40.492.788	30.206.183	29.377.684	10.286.605	72,55%
---------	--	------------	------------	------------	------------	--------



Ma. Teresa Spinelli
Encargada
Administración y Finanzas